

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS de sesión de Directorio del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, CONSAA, celebrada a las once horas con treinta minutos del día veintinueve de julio del año dos mil diecinueve, en la Sala de Reuniones de este Consejo; con la asistencia de la Licenciada María Luisa Hayem Brevé, Ministra de Economía, en su calidad de Presidenta del Directorio; Licenciada Grace Perla, Licenciada Ana Mariella Rivas, señor Mario Fabián Rodríguez Velado, Licenciado Oscar Antonio Orellana e Ingeniero Juan Francisco Guillen Reyes como Miembros Propietarios; Ingeniero Carlos Rafael Morales, Ingeniero Juan José García Aguilera, Licenciado Víctor Orellana y Señor Ernesto Navas Rodríguez como Miembros Suplentes; y el Licenciado Julio Castro como Secretario del Directorio. Ausentes con excusa: Ingeniero Manuel Rigoberto Soto, señor Álvaro Humberto Castillo y Licenciado Fernando Alberto Montano.

Desarrollo de la sesión

Habiendo quórum se declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la agenda propuesta.

PUNTO NÚMERO UNO: Aprobación de agenda.

El Licenciado Julio Castro presentó para aprobación de los miembros del Directorio la propuesta de agenda a desarrollar, siendo esta la siguiente:

1. Lectura de Acta No. 341.
2. Informe Auditoría Operativa – marzo, abril y mayo 2019.
3. Nombramiento de Comisiones para la Elaboración de las Bases y para Evaluar Ofertas del Concurso Público No. 01/2019.
4. Solicitud de autorización de traslado de fondos que se encuentran en el Ministerio de Hacienda.
5. Informe de participación en Seminarios.
6. Correspondencia.
7. Solicitud de participación XXX Congreso Internacional de la Caña de Azúcar.
8. Solicitud de modificación de Acuerdo No. 270-4-2015 para realizar reuniones de interés para la Agroindustria Azucarera.

Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo con la agenda presentada.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura de Acta No. 341.

El licenciado Julio Castro dio lectura al acta de Directorio número trescientos cuarenta y uno.

PUNTO NÚMERO TRES: Informe Auditoría Operativa correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo 2019.

RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Art. 19 Literal e.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Nombramiento de las Comisiones para la elaboración de las Bases y para Evaluar Ofertas del Concurso Público No 01/2019.

La licenciada Beatriz de Alfaro, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Consejo, expuso al Directorio, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), el proceso que se debe realizar para la Contratación de Servicios de Auditoría Operativa en las Centrales Azucareras o Ingenios del país para la zafra 2019-2020. Al respecto, sometió a consideración del Directorio el nombramiento de los miembros de la Comisión que elaborará las Bases del Concurso Público No. 01/2019 referente a dicha contratación y dentro de la cual se debe tener en cuenta la designación que por cada sector se ha hecho en años anteriores.

En ese sentido, los representantes de las centrales azucareras o ingenios propusieron al ingeniero Jorge Mejía, los productores de caña a la ingeniero Patricia Peña y el sector gobierno a la licenciada María José Morales de Farrar, como expertos técnicos en la materia.

Asimismo, el licenciado Castro comentó que por parte de la administración del CONSAA se designa a los representantes de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Unidad Financiera Institucional y Unidad Técnica Legal, quienes serán los encargados de incorporar los elementos administrativos, financieros y legales a las bases que se elaboren.

ACUERDO No. 342 – 2 – 2019

Se acuerda y ratifica: conformar la comisión responsable de elaborar las Bases del Concurso Público No.01/2019 referente a la contratación de Servicios de Auditoría Operativa en las Centrales Azucareras o Ingenios del país para la zafra 2019-2020, la cual estará integrada por los siguientes profesionales: Ingeniero Jorge Mejía, Ingeniero Patricia Peña y Licenciada María José Morales de Farrar, como expertos técnicos en la materia; Licenciada Beatriz Eugenia Guzmán de Alfaro en calidad de Jefe de la UACI, Licenciada Ada Cecilia Lazo en calidad de delegada del solicitante del servicio y asesora legal y Licenciada Carolina Vallejo como Analista Financiera.

Asimismo, la licenciada de Alfaro sometió a consideración del Directorio el nombramiento de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Concurso Público No. 01/2019 referente a la Contratación de Servicios de Auditoría Operativa en las Centrales Azucareras o Ingenios para la zafra 2019-2020, de conformidad al Art. 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

En ese sentido los representantes de las centrales azucareras o ingenios propusieron al ingeniero Julio Arroyo, los representantes de los productores de caña a la ingeniero Patricia Peña y los representantes del sector gobierno a la licenciada María José Morales de Farrar, como expertos técnicos en la materia.

El licenciado Castro comentó que por parte de la administración del CONSAA se designa a los representantes de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Unidad Financiera Institucional en calidad de analista financiero y Unidad Técnica Legal, como delegada del solicitante del servicio y asesora legal.

ACUERDO No. 342 – 3 – 2019

Se acuerda y ratifica en esta sesión; conformar la Comisión Evaluadora de Ofertas del Concurso Público No. 01/2019: "Contratación de Servicios de Auditoría Operativa en las Centrales Azucareras o Ingenios del país", con los siguientes profesionales: ingeniero Patricia Peña en representación de los productores de caña, ingeniero Julio Arroyo en representación de las Centrales Azucareras y licenciada María José Morales de Farrar en representación del sector público como expertos técnicos en la materia; licenciada Ada Lazo, en calidad de delegada del solicitante del servicio y asesora legal; licenciada Carolina Vallejo como Analista Financiero y licenciada Beatriz de Alfaro en calidad de Jefe UACI.

PUNTO NÚMERO CINCO: Solicitud de autorización de traslado de fondos que se encuentran en el Ministerio de Hacienda.

PUNTO NÚMERO SEIS: Informe de participación en Seminarios.

El licenciado Castro presentó al Directorio el informe de participación en la Semana Azucarera, dentro de la cual se llevó a cabo la XIII Conferencia ISO DATAGRO, la cual tuvo lugar del 11 al 15 de mayo 2019 en la ciudad de New York, Estados Unidos.

Al respecto, el licenciado Castro expuso a los miembros del Directorio las ponencias que se desarrollaron: "Perspectiva económica brasileña", "Flujos comerciales en 18/19 y 19/20", "Ampliando los mercados para etanol en todo el mundo", "Renovatio: próximos pasos a seguir", entre otras.

Asimismo, se destacó la participación de la licenciada Emely Salazar, Directora Comercial de CASSA, quien moderó el tema "How sugar and etanol will look in 30 years?", cuyo ponente fue el Director General de Paragon Global Markets, Michael McDougall.

Para finalizar, el licenciado Castro compartió las perspectivas expuestas por la ISO durante la XII Conferencia ISO DATAGRO:

- Se pronosticó un superávit global de azúcar de 1,83 millones de toneladas en la temporada 2018/19, frente a una estimación anterior de 641,000 toneladas.
- El aumento refleja la producción "espectacular" en India y Tailandia, así como una perspectiva disminuida para el consumo de azúcar. "En esta última etapa del ciclo de los cultivos, la economía azucarera mundial ha logrado generar algunas sorpresas de final de temporada, empeorando el panorama fundamental".
- *"Se debe enfatizar que cualquier recuperación de precios debido a un déficit estadístico de esta magnitud podría ser silenciada por las enormes existencias acumuladas desde el inicio de la fase de superávit en 2017/18".*

El licenciado Castro continuó y presentó al Directorio el informe de participación en el Congreso Internacional sobre Azúcar y Derivados de la Caña "Diversificación 2019", desarrollado durante la semana del 24 al 28 de junio del año en curso en la ciudad de La Habana, Cuba.

Al respecto, el licenciado Castro mencionó que el objetivo de dicho Congreso consistió en divulgar el conocimiento más reciente sobre el aprovechamiento de las potencialidades de la caña de azúcar, poniendo especial énfasis en mostrar tecnologías, productos y servicios internacional asociados a esta industria.

Asimismo, expuso las principales temáticas de las ponencias realizadas: "Evaluación de la producción de caña de azúcar, azúcar, etanol y vinaza en la Provincia de Tucumán a partir de la implementación de la Ley de Biocombustibles", Potencial de las variedades cubanas de caña energética para la producción de etanol celulístico", "Sistema automatizado para la toma de decisiones en la planificación de la labranza de suelo en caña de azúcar", "Simulación del pretratamiento de la cachaza de Centrales Azucareras en Cuba", entre otras.

Para finalizar, el licenciado Castro informó al Directorio que durante el congreso se sostuvieron reuniones con representantes de AZCUBA para una posible participación de Técnicos Azucareros como ponentes en la Reunión de Trabajo denominada "Retos de la Diversificación de la Agroindustria Azucarera", organizada por PROCAÑA.

En relación a este tema, la licenciada Hayem, Presidenta del Directorio, solicitó que la participación del CONSAA en este tipo de eventos se traduzca en acciones concretas de beneficio a la institución y al sector. Asimismo, que tanto las experiencias aprendidas

como material didáctico de dichos eventos se hagan del conocimiento de los Directores y se pongan a disposición a través de su publicación en la página web de la institución.

ACUERDO No. 342 – 5 – 2019

Se acuerda y ratifica en esta sesión dar por recibido los informes de participación del licenciado Castro en la Semana Azucarera desarrollada en la ciudad de New York del 11 al 15 de mayo 2019; y en el XXX Congreso Internacional sobre Azúcar y Derivados “Diversificación 2019”, desarrollado en la ciudad de La Habana, Cuba del 24 al 28 de junio 2019.

PUNTO NÚMERO SIETE: Correspondencia

- **Nota dirigida al Directorio por parte de la Asociación de Productores de Caña de Azúcar de El Salvador (PROCAÑA).**

El licenciado Castro dio lectura a nota dirigida al Directorio por parte de la Asociación de Productores de Caña de Azúcar de El Salvador (PROCAÑA), mediante la cual notifican que dicha Asociación realizará un Seminario denominado: “Retos de la Diversificación en la Agroindustria Azucarera”, la cual se llevará a cabo el próximo 17 y 18 de octubre del presente año en el Hotel Sheraton Presidente, San Salvador, en jornadas comprendidas de 8:00 am a 6:00 pm, y con una participación de 250 productores de caña de azúcar.

Al respecto, solicitan el apoyo del Consejo en el sentido de financiar el pago del Hotel en el que se llevará a cabo dicha reunión. Lo anterior tomando en consideración que el CONSAA busca promover programas y proyectos de beneficio social para los productores y que incluyan el desarrollo de capital humano y educación entre los diversos actores que intervienen en la Agroindustria Azucarera.

Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo.

ACUERDO No. 342 – 6 – 2019

Se acuerda y ratifica en esta sesión:

- a) Otorgar el financiamiento solicitado por la Asociación de Productores de Caña de Azúcar (PROCAÑA) consistente en el pago del hotel para la atención a 250 participantes, para la realización del Seminario denominado: “Retos de la Diversificación en la Agroindustria Azucarera” el cual se llevará a cabo el próximo 17 y 18 de octubre del presente año en jornada comprendida de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- b) Realizar las erogaciones pertinentes al evento hasta por un monto máximo de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$5,000.00).

- **Fundación del Azúcar (FUNDAZUCAR)**

El licenciado Castro dio lectura a nota recibida en este Consejo por parte de FUNDAZUCAR, mediante la cual solicitan el apoyo económico del CONSAA de SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$7,000.00), los cuales serán invertidos en el proyecto denominado “Fortalecimiento de los Planes de Seguridad de la PNC en zonas de cultivo de caña de azúcar”. Asimismo, exponen que el objetivo de esta inversión es fortalecer a los policías de las bases rurales de la Policía Nacional Civil (PNC) ubicadas en zonas cañeras.

Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo.

ACUERDO No. 342 – 7 – 2019

Se acuerda y ratifica en esta sesión:

- a) Aprobar de conformidad al Art. 11 numeral 26 de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador, una donación de SIETE MIL DÓLARES (\$7,000.00) para la Fundación del Azúcar (FUNDAZUCAR) que servirán para apoyar el Plan de Seguridad para la Agroindustria Azucarera.
- b) Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que realice todos los trámites correspondientes a efecto de hacer efectiva la donación solicitada previa entrega de la documentación requerida por este Consejo.

PUNTO NÚMERO OCHO: Solicitud de participación en el XXX Congreso Internacional de la Caña de Azúcar – Argentina.

El licenciado Julio Castro sometió a consideración de los miembros del Directorio la autorización de participación del ingeniero Carlos Rafael Morales y de la Dirección Ejecutiva de este Consejo en el XXX Congreso Internacional de la Caña de Azúcar, a realizarse del 02 al 05 de septiembre 2019 en la ciudad de Tucumán, Argentina.

Asimismo, hizo referencia al Acuerdo No. 341-5-2019, mediante el cual se aprobó la participación de Directores representantes del sector productor en este mismo Congreso, solicitando dejarlo sin efecto a fin de que, en caso el Directorio apruebe la participación de los dos delegados más, se emita un nuevo acuerdo en el que se incluya a todos los participantes.

Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo con la solicitud efectuada y autorizaron la participación de los delegados del CONSAA al Congreso en mención.

ACUERDO No. 342 – 8 – 2019

Se acuerda y ratifica en esta sesión:

- a) Dejar sin efecto el Acuerdo No. 341-5-2019.
- b) Aprobar la participación de los Directores: Licenciado Oscar Orellana, Ingeniero Francisco Guillén, Licenciado Víctor Orellana, Señor Mario Fabián Rodríguez, Ingeniero Carlos Morales y el Licenciado Julio Castro, en su calidad de Director Ejecutivo, en el XXX Congreso Internacional de la Caña de Azúcar, a realizarse del 02 al 05 de septiembre 2019 en la ciudad de Tucumán, Argentina.
- c) Autorizar la erogación y entrega correspondiente al costo de la participación de cada uno de los miembros del Directorio que participarán en el XXX Congreso Internacional de la Caña de Azúcar, debiendo los mismos entregar a su regreso el respectivo comprobante de pago.
- d) Autorizar los gastos en concepto de pasaje aéreo de ida y regreso, gastos de viaje, gastos terminales y viáticos correspondientes conforme a lo establecido en el Reglamento General de Viáticos y al Instructivo No.5.060 del Ministerio de Hacienda.
- e) Autorizar los gastos de representación según acuerdo No. 109-5-2007, para su estadía en Argentina a partir del día 31 de agosto 2019, fecha de salida de El Salvador, hasta el día 07 de septiembre 2019, fecha de regreso al país.

PUNTO NÚMERO NUEVE: Solicitud de modificación de Acuerdo No. 270-4-2015 para realizar reuniones de interés para la Agroindustria Azucarera.

El licenciado Castro presentó para consideración de los miembros del Directorio una propuesta de modificación del Acuerdo No. 270-4-2015, en el sentido de ampliar la

autorización para la adquisición de productos alimenticios por parte del Director Ejecutivo del CONSAA.

Al respecto, y por motivos de tiempo, la licenciada María Luisa Hayem solicitó postergar esta solicitud para una próxima reunión o cuando se presenten las necesidades que se plantean en la modificación del acuerdo. Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las trece horas con cuarenta y cinco minutos de esta fecha y firmamos.

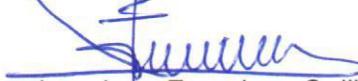
Lic. María Luisa Hayem Brevé
Presidenta del Directorio
Ministra de Economía


Lic. Ana Mariella Rivas
Miembro Propietario

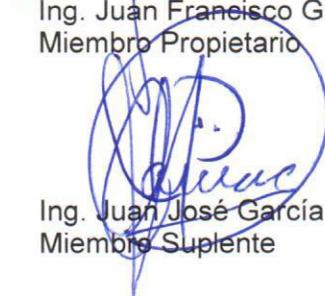
Lic. Grace Perla Ruiz
Miembro Propietario

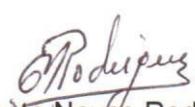

Sr. Mario Fabian Rodriguez
Miembro Propietario

Lic. Oscar Antonio Orellana
Miembro Propietario

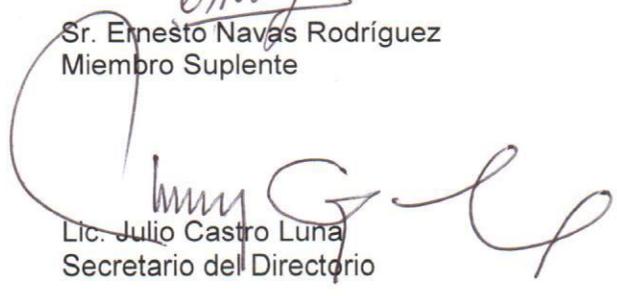

Ing. Juan Francisco Guillén
Miembro Propietario

Ing. Carlos Rafael Morales
Miembro Suplente


Ing. Juan José García
Miembro Suplente


Sr. Ernesto Navas Rodriguez
Miembro Suplente

Lic. Victor José Orellana
Miembro Suplente


Lic. Julio Castro Luna
Secretario del Directorio